



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL DEL PAS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE FECHA 18 DE MAYO DE 2017.

Asistentes:

Por la Junta de Personal del PAS	Otros asistentes
Juan Antonio Quintana Tortosa, CC.OO. (Presidente) Antonio Salmerón Gil, CSIF (Secretario) Luis Gálvez Os, CC.OO. Francisco Sánchez González, CC.OO. Adela Antequera Puertas, CSIF Elena Rodríguez Auñón, CSIF Juan Antonio Membrives del Pino, UGT Francisco José Martínez García, UGT Piedad Calderón Rodríguez, UGT (por videoconferencia).	

En la Sala de Juntas del Edificio A, se inicia la sesión a las 14:10 horas con las personas que arriba se mencionan para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a las reuniones de fecha 16 y 27/03/2017.
2. Organización de la participación de la JP en los nuevos estatutos con la revisión del texto concerniente al PAS.
3. Participación de la Junta de Personal en la Comisión para la elaboración del Protocolo de Prevención del Acoso Sexual
4. Propuesta 20/22 de promoción profesional horizontal por adquisición de grado personal para el PAS de la Universidad de Almería. Posición de la Junta de Personal con respecto a esta propuesta.
5. Ruegos y preguntas.

1.- Se aprueban las actas por asentimiento aunque se indica al Secretario que debe corregir la errata contenida en el punto 3 del acta del 27/03/2017 para que conste que en la votación se produjeron dos abstenciones, y no dos votos en contra como aparece reflejado en el borrador del acta.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=XckLO3riSN403qBccP34tQ==>

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO QUINTANA TORTOSA SALMERON GIL ANTONIO JESUS	FECHA	29/06/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	XckLO3riSN403qBccP34tQ==	PÁGINA 1/3



XckLO3riSN403qBccP34tQ==



2.- Tras la reiterada petición de tratar la participación de la Junta de Personal en los nuevos estatutos de la UAL, ésta acepta participar en la redacción del apartado concerniente al PAS. Se acuerda solicitar a la comisión responsable el borrador del apartado del texto sobre el que habría que trabajar. Se acuerda, además, que la propuesta de redacción sea tratada en una reunión de Junta de Personal dedicada exclusivamente a esta labor.

3.- Se informa a la Junta de Personal de que ya existe en la UAL un Procedimiento de Gestión y Resolución interna de conflictos en materia de Acoso y Violencia en el trabajo (Septiembre 2013) encuadrado en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UAL. Pero en el mismo se recogen como sujetos a PDI y PAS, pero no alumnos.

Este nuevo protocolo sobre acoso sexual y violencia de género, encuadrado en la Unidad de Igualdad del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, pretende tener mayor alcance para incluir también a los alumnos. Además, para que sea un documento muy consensuado se ha solicitado la participación de todos los órganos de la UAL, por lo que piden la presencia de la Junta de Personal.

La Junta de Personal pide voluntarios para participar en esta comisión y, ante la falta de voluntarios, el Presidente propone a Adela Antequera, que acepta en este mismo acto.

El Presidente comunicará a la Vicerrectora de Estudiantes la persona delegada por la Junta de Personal para participar en esta comisión.

4.- Con respecto a la propuesta 20/22 de promoción profesional horizontal, la Junta de Personal manifiesta su apoyo a la misma, ya que entre sus cometidos está el deber de defender la promoción de todos los trabajadores de la UAL.

La Junta de Personal entiende que debe mostrarse a favor de este tipo de solicitudes que favorecen el derecho a la carrera administrativa, a falta de la puesta en marcha de un sistema de promoción horizontal universal -prometido por el rector- y debido a la ralentización del proceso de promoción vertical.

A pesar de ello, la Gerencia es la última responsable que debe negociar esta propuesta o tenerla en cuenta en la nueva RPT que está en fase de elaboración.

Se acuerda redactar un escrito sobre este punto para remitirlo a los portavoces de esta propuesta 20/22.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=XckLO3riSN403qBccP34tQ==>

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO QUINTANA TORTOSA SALMERON GIL ANTONIO JESUS	FECHA	29/06/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	XckLO3riSN403qBccP34tQ==	PÁGINA 2/3



XckLO3riSN403qBccP34tQ==



5.- Ruegos y preguntas:

- a) Francisco Sánchez pide a los miembros de la Junta de Personal que disculpen sus ausencias de las reuniones exponiendo los motivos que no les permiten asistir y que lo hagan en tiempo para evitar esperas innecesarias.
- b) Elena Rodríguez solicita que se planifiquen reuniones ordinarias para tratar temas comunes y convocar extraordinarias sólo cuando sea necesario por temas urgentes que tratar. En relación con este tema el Presidente manifiesta que algunos temas de poca importancia podrían tratarse por el grupo de Whatsapp, sin necesidad de tener que convocar reuniones presenciales.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:00 horas, de lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

El Presidente

El Secretario

Juan Antonio Quintana Tortosa

Antonio Salmerón Gil.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=XckLO3riSN403qBccP34tQ==>

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO QUINTANA TORTOSA	FECHA	29/06/2017
	SALMERON GIL ANTONIO JESUS		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	XckLO3riSN403qBccP34tQ==	PÁGINA 3/3



XckLO3riSN403qBccP34tQ==